



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00875726-UNC-ME#FO. Designación interina docente del Od. Tomás Magaquian.

VISTO:

El EX-2024-00875726-UNC-ME#FO, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Biología Celular "B", Dra. María Julia Cambiasso, solicitó se convoque a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en reemplazo de la Dra. Sabrina Soto; y,

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-294-E-UNC-DEC#FO se llamó a selección interna en esta Facultad para cubrir el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra mencionada; en el marco de lo dispuesto en la Ord. n° 6/15 del H. Consejo Directivo, y sus modificatorias, de esta Facultad;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora dispone el siguiente orden de mérito: 1° Od. Tomás Magaquian y 2° Od. Victoria Coll, por lo que corresponde designar al Od. Magaquian para ocupar el cargo en reemplazo de la Dra. Soto;

Que la validez del concurso del cargo de la Dra. Soto se encuentra en el proceso de evaluación docente, Control de Gestión 2025, y fue prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2025, por RHCD-2024-288-UNC-DEC#FO, como así también su licencia sin goce de haberes, por lo que la designación del Od. Magaquian rige hasta el 30 de noviembre de 2025, y es prorrogable según la situación de revista de la Dra. Soto;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante, que obra en EX-2024-00875726-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras, según las condiciones establecidas en el art. 13° de la Ord. 6/15 HCD y sus modificatorias.

ARTICULO 2°: Designar, interinamente, al Od. Tomás MAGAQUIAN (DNI: 38.753.162) en el

cargo de Profesor Asistente -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Biología Celular "B" de la Facultad de Odontología de la UNC, en reemplazo de la Dra. Sabrina Noelia Soto (Leg. 49.531) a partir del Alta Temprana y hasta el 30 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el art. 1º caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo se cubre por concurso o la titular del cargo se reintegra a sus funciones.

ARTÍCULO 4º: La fecha de Alta Temprana constará en el Acta de Alta de Personal del agente que se inicia en la UNC y ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- la que formará parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 6º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a los interesados, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MR/es